

AUTORIZACIÓN DESCUENTO POR NÓMINA AHORROS A LA VISTA



NUEVO	
-------	--

INCREMENTO	
------------	--

DISMINUCIÓN	
-------------	--

CIUDAD Y FECHA	
----------------	--

DATOS DEL ASOCIADO			
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
SUCURSAL	CARGO		SUELDO
			\$

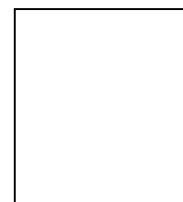
VALOR NUEVO AHORRO A LA VISTA			
MENSUAL		PRIMAS	
DE	\$	DE	\$

VALOR NUEVO AHORRO A LA VISTA (Diligenciar solo si es incremento o disminución)							
MENSUAL				PRIMAS			
DE	\$	A	\$	DE	\$	A	\$

Nota:

Los Asociados podrán tener ahorros a la vista los cuales se llevarán en cuenta independiente a los ahorros permanentes y programados, y no serán base para préstamos. Recibirán intereses que se liquidarán sobre la base del IPC acumulado de los últimos doce (12) meses publicado por el DANE o quien haga sus veces, en el mes anterior a la fecha de aplicación. La tasa mínima será igual a la meta de inflación fijada por el Banco de la República para el año en curso. Los ahorros a la vista se encuentran a disposición del Asociado en cualquier momento

FIRMA
C.C.



HUELLA ÍNDICE
DERECHO

AUTORIZACIÓN FEMPAL	
OBSERVACIONES	FIRMA GERENTE